CERRILLOS
Municipio Ciudadano

000629

DECRETO EXENTO N° 202/ /2023

CERRILLOS 30 MAYO 2023

V I S T O S:

El decreto exento Nº 202/1512/2022; El Ord. Nº 402/921/2022; Memorándum 500/902/2022; El Reglamento Municipal Nº 002/2018; Lo dispuesto en los Artículos 101, 102, 107 y 108 de la Ley 18.883 sobre el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Reglamento Municipal Nº 2, de "Control de asistencia, permanencia y puntualidad de los funcionarios de la Municipalidad de Cerrillos", faculta a los Directores de cada repartición, para justificar las eventuales faltas del registro de control horario de los funcionarios, sólo en la medida que éstos, por alguna razón justificada, no pudieron registrar su asistencia en los mecanismos dispuestos al efecto, siempre y cuando efectivamente hayan cumplido su jornada laboral del mes en cuestión.

Que, mediante el Decreto Nº 202/1026/2021, la funcionaria aludida en el presente se encontraba beneficiada por el protocolo de cuarentena preventiva dispuesta en el punto II Nº 8 del decreto exento Nº 202/944/2020, por lo que la semana comprendida entre el 30 de agosto de 2021 y el 3 de septiembre del mismo año realizó trabajos telemáticos.

R E S U E L V O:

1. Rectifíquese el Decreto Exento Nº 202/1512/2022, que ordenó el descuento de las remuneraciones de los funcionarios por el tiempo sobre el cual no existe constancia del desempeño de su cargo, ni justificación alguna por la falta de registro de control horario, en el sentido de establecer que se excluye de éste lo siguiente:

Funcionario	Tiempo	Fecha	Dependencia
MEDINA LEYTON MACARENA	03/08/2022	salida	Dideco

2. Cualquier funcionario, incluyendo las interesadas, deberá informar al Departamento de Personal, en un plazo no superior a cinco días, cualquier circunstancia que afecte la procedencia de lo resuelto en la presente.

3. El Departamento de Remuneraciones efectuará los reintegros de los emolumentos que procedan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

GEORGINA ZAMORANO JARA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA

LFR/GZJ/RAP/ECQ/vac
Distribución:
Alcaldía
Administración Municipal
Secretaría Municipal
Dirección de Administración y Finanzas
Depto. de Contabilidad y Presupuesto
Dirección Control
Dirección Jurídica
Departamento de Remuneraciones
Interesadas
Archivo Dpto. de Personal